

# Díaz cuelela por la puerta de atrás la reforma del SMI

►ATA denuncia que el decreto de la reducción de jornada incluye el modelo de cálculo

J. de Antonio. MADRID

El nuevo modelo de cálculo del salario mínimo interprofesional (SMI) introducido por la puerta de atrás por el Gobierno en la propuesta de reforma de esta medida ha enervado de nuevo a los autónomos, cuyos representantes de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) han cargado contra la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el propio Ejecutivo porque «no responde a razones sociales ni económicas, ni a normativas o mandatos europeos, sino una vez más, al igual que la propuesta de reducción de jornada, al pacto de coalición entre PSOE y Sumar. Nos mostramos rotundamente en contra». Desde ATA defienden que el salario mínimo debe de ir incrementándose «siempre atendiendo a parámetros, a parámetros técnicos». Si como establece la propuesta del Gobierno en el artículo 27 apartado E el SMI debe ser el «garante de un nivel de vida digno», ATA reclama que los autónomos «deberían quedar exentos de pagar impuestos y cotizaciones» si el autónomo individual o empleador tiene

unos ingresos netos que no lleguen al 60% del salario medio neto de los trabajadores, «en aras de alcanzar ese mismo nivel de vida digna que se pretende procurar a sus propios trabajadores».

La Federación de Autónomos rechaza, por tanto, que se fije por ley un nuevo cálculo que suponga indexar el SMI, como mínimo al 60% del salario medio neto desoyendo los criterios de productividad, como pretende el Gobierno. «Ni la directiva que se pretende trasponer, ni la Carta Social europea establecen que el SMI se tenga que referenciar al 60% del salario medio neto. Esta propuesta incide de nuevo, directamente, en la esencia de la negociación colectiva, que ya se está viendo ralentizada en los últimos meses».

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, denunció ayer que casi un millón de autónomos con trabajadores a su cargo serán los grandes perjudicados de medidas no consensuadas como esta. «Seguimos viendo mes tras mes en las estadísticas cómo se viene destruyendo empleo en términos interanuales en los autónomos y pequeñas empresas de uno a tres trabajadores y la EPA lo refleja con la caída de 43.700 empleadores en el último año».

Para Amor, «los autónomos con trabajadores volverán a ser los grandes perjudicados con más costes, más trabas y un riesgo de seguir con la destrucción de empleo en las pequeñas empresas».